

CARGOS Y PERSONAL

PARLAMENT DE CATALUNYA

SINDICATURA DE CUENTAS

Resolución 128-2025, por la que se publica la designación de los miembros de la Junta de Méritos de la convocatoria de concurso general de méritos y capacidades para la provisión de ocho puestos de trabajo vacantes del cuerpo de auditores A1.26 (código de la convocatoria CGM-AUD-1/2021), en ejecución de las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña relativas a la resolución de los recursos contencioso-administrativos interpuestos por dos funcionarios de la Sindicatura

Por la Resolución 122-2025 del síndico mayor, publicada en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya* (DOGC) n.º 9517, de 10 de octubre de 2025, se ha reabierto el concurso de méritos y capacidades para la provisión de ocho puestos de trabajo del cuerpo de auditores A1.26, en ejecución de las sentencias 156/2025, de 23 de enero, y 361/2025, de 7 de febrero, de la Sala Cuarta del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Con el fin de subsanar los aspectos anulados por las sentencias mencionadas, hay que constituir nuevamente la correspondiente Junta de Méritos.

Dado que alguno de los miembros de la Junta de Méritos del concurso ya no prestan servicios a la Sindicatura y dada la modificación del artículo 48 del Reglamento de régimen interior de la Sindicatura de Cuentas, publicado en el DOGC 9425, de 2 de junio de 2025, los órganos competentes de la institución acuerdan designar a los nuevos miembros titulares y suplentes de la Junta de Méritos, que deben ejecutar las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, relativas a la resolución de los recursos contencioso-administrativos interpuestos por dos funcionarios de la Sindicatura.

En uso de las atribuciones que el artículo 29.3 de la Ley 18/2010, de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña otorga al síndico mayor,

RESUELVO:

Publicar en el DOGC la designación de los miembros de la Junta de Méritos del concurso general de méritos y capacidades para la provisión de ocho puestos de trabajo del cuerpo de auditores, grupo A, subgrupo A1, nivel 26, publicada en el DOGC 8366, de 16 de marzo de 2021.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados pueden interponer un recurso potestativo de reposición ante el síndico mayor en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley del Estado 39/2015, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. También pueden interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, i cualquier otro recurso que consideren conveniente para la defensa de sus intereses.

Barcelona, 10 de octubre de 2025

Miquel Salazar i Canalda

Síndico mayor

Anexo

Miembros de la Junta de Méritos del concurso general de méritos y capacidades para proveer ocho plazas vacantes del cuerpo de auditores de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña (código de la convocatoria CGM-AUD-1/2021)

Titulares

Presidenta: Montserrat Travé Borza

Vocal: Olga Vidri Coll

Vocal: Xavier Asensio Guzmán

Vocal: Rafael Morales Rosales

Vocal: Inés Rubio Sánchez

Suplentes

Presidenta: Maria Jesús Mier Albert

Vocal: Francisco Julián Chico Martínez

Vocal: Beatriz Ortega Ortega

Vocal: Cristina Zapater Carreras

Vocal: Jordi Jolonch Lacroix

(25.283.014)